



INE-CT-ACAM-0041-2024 (Anexo 44)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
a.	Nombre de la persona solicitante:	C. Alexis Lugo
b.	Fecha de ingreso de la solicitud de información:	15/10/2024
c.	Medio de ingreso:	Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)
d.	Folio de la PNT:	330031424004063
e.	Folio interno asignado:	UT/24/03842
f.	Información solicitada:	<i>“Por medio de la presente, solicito: 1. Indicar desde qué año los servidores públicos de esa dependencia o institución hacen uso de la firma electrónica, con base a qué marco normativo, bajo qué circunstancias se utiliza y el tipo de firma electrónica que se autorizó utilizar. 2. Se solicita indicar y proporcionar el marco normativo actual (federal, estatal, municipal o propio) mediante el cual los servidores públicos de esa dependencia o institución hacen uso de la firma electrónica para procesos internos. 3. Se solicita indicar y proporcionar el marco normativo actual (federal, estatal, municipal o propio) mediante el cual los servidores públicos de esa dependencia o institución hacen uso de la firma electrónica para procesos externos. 4. Proporcionar el marco normativo interno (manuales, postales, infografías, lineamientos, circulares, o cualquier otro medio) mediante el cual esa dependencia o institución capacitó a su personal para el uso efectivo de la firma electrónica, ya sea para procesos internos o externos, trámites y/o servicios. 5. Indicar los mecanismos mediante los cuales los servidores públicos de esa dependencia o institución identifican que una firma electrónica es válida en un documento electrónico, señalar los rúbricos, aplicaciones o métodos de validación.” (Sic)</i>
g.	Áreas a las que fue turnada la solicitud:	16/10/2024 Dirección Ejecutiva de Administración (DEA)
h.	Motivo de la ampliación:	La Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales está realizando gestiones con las áreas para emitir respuesta.
i.	Días que se otorgan a la(s) área(s), EN SU CASO:	No aplica.